

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del veinticinco de junio de 2021, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo.
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Pablo César Lezama Barreda	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietario del Partido Morena.

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión**, **el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el veintinueve de mayo de 2021, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación del *Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Junio de 2021*, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

- 3 Presentación de la *Nota informativa del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- 4 Presentación del *Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- 5 Presentación de la *Nota metodológica respecto de la priorización de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aún pendientes de realizar*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- 6 Presentación de la *Nota informativa de la Participación de Niñas, Niños, Niños y Adolescentes en los Debates político-electorales organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en las #Elecciones2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- 7 Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día.

El secretario técnico informó que se había recibido una observación de forma, de parte de la consejera electoral Erika Estrada Ruíz y de la Presidencia, al título del Punto seis, con lo cual quedó de la siguiente forma: *Presentación de la Nota informativa de la Participación de la Niñez y Juventudes en los Debates político-electorales organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en las #Elecciones2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

La presidenta de la Comisión consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no haber más comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión, emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.1.6.2021. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2021, con observaciones de la consejera electoral Erika Estrada Ruíz y de la Presidencia de la Comisión, con lo cual se modificó el título del punto 6.

Enseguida, la presidenta de la Comisión, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el veintinueve de mayo de 2021, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 25 de junio de 2021.

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.2.6.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, la *minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el veintinueve de mayo de 2021, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

2. Presentación del *Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Junio de 2021*, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el *Informe mensual del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Junio de 2021*, y le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación de la *Nota informativa del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico, continuó con el cuarto punto:

- 4 Presentación del *Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico comentó que entre las acciones del *Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021*, se encuentra la identificada con el numeral 4: “Realizar el *Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021*”, que tiene como propósito que las personas adolescentes y jóvenes entre 14 y 21 años se identifiquen como sujetos con derechos y obligaciones cívicas.

Con ello se busca favorecer la sensibilización y conocimiento acerca de la democracia como estilo de vida, generar su interés por lo público, fomentar la expresión pública de

sus preferencias y opiniones y alentar el respeto y el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad. Este taller iniciará en el mes de julio y concluirá en el mes de octubre.

Asimismo, informó que se propone que el contenido de los cortometrajes gire en torno a la siguiente pregunta: *¿Cómo a través de la práctica de la tolerancia, podemos construir una convivencia pacífica en la diversidad?*

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El secretario técnico comentó que se recibió observación de la oficina de **la consejera electoral Erika Estrada Ruíz**, en el sentido de reformular la pregunta y quedaría como sigue: *¿Cómo construir una convivencia pacífica en diversidad, a través de la tolerancia?*

Por su parte, **la consejera electoral Erika Estrada Ruíz** agradeció a **la Presidencia** por su liderazgo en estos trabajos, así como a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Añadió, que le parecía importante los ejercicios para crear este concepto de ciudadanía, de participación, de empoderamiento de las juventudes, de las personas adolescentes y la niñez. Así se logrará que a través de ejercicios lúdicos se involucren en los asuntos públicos y con ello promover la construcción de ciudadanía.

La consejera Sonia Pérez Pérez comentó que este ejercicio es muy importante y llama mucho la atención y que espera que haya mucha participación. Preguntó *¿cuál fue la participación, los resultados y qué público se pudo abarcar en el ejercicio pasado?*, que ahora en el contexto de la pandemia, que ya están más normalizados los cursos virtuales se pudiera llegar a un mayor público, haciendo una amplia difusión de la convocatoria con las herramientas tecnológicas.

Asimismo, expresó que el taller es un gran ejercicio y que les da herramientas muy importantes, no solo para hacer un video, sino también para ampliar sus capacidades creativas en otros aspectos.

La presidenta de la Comisión comentó que con estos ejercicios se ha logrado encontrar el camino para comunicarse con la niñez, las juventudes, las adolescencias, a pesar de la brecha generacional, la cual se ha analizado y valorado al interior del Instituto, por lo cual se llevan a cabo estas acciones, sujetas a la medición, a los resultados y en su caso, se han realizado las adecuaciones necesarias.

Además, dijo que es importante tener claridad sobre lo que pasó con *Lucinito* el año pasado y decir que fue un éxito en todos los sentidos. La niñez, las juventudes y sobre todo las adolescencias que participaron ya son clientela recurrente del Instituto, lo que ayuda mucho a retroalimentar, y abona a la construcción de ciudadanía.

Asimismo, destacó la suspensión de varios ejercicios por cuestión presupuestaria, entre ellos, el *Concurso de debate*. Dijo que se continuará trabajando con lo que se tiene, con la inventiva del Instituto, de las personas que han participado en estos ejercicios y que han coadyuvado en esta construcción de ciudadanía. Dijo que coincidía con la propuesta de **la consejera electoral Sonia Pérez Pérez** respecto a evaluar este ejercicio.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez reitero su solicitud de datos cuantitativos, y que se amplíe la difusión para una mayor participación con respecto al año pasado.

Para finalizar, **la presidenta de la Comisión** instruyó a la Dirección Ejecutiva de Educación y Construcción de Ciudadanía para que se coordine con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a fin de que se busque la forma de difundir. Agregó

que se podría retomar la campaña de difusión del proceso electoral local, y también las propuestas que surjan de las dos áreas ya señaladas.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2021*, con observaciones de las consejeras electorales Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el quinto punto:

5. Presentación de la *Nota metodológica respecto de la priorización de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aún pendientes de realizar*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el 22 de diciembre de 2020, en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión, se aprobó el *Plan de Trabajo* para la implementación de las actividades previstas en la *Estrategia integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023*, aún pendientes por realizar.

En dicho *Plan de Trabajo* se señaló se había dado cumplimiento a 27 actividades y quedaban pendientes de realizar 11. De ellas tres están programadas para el segundo semestre del año.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Comentó, que derivado de las observaciones recibidas en la sesión, la Presidencia de esta Comisión solicitó la generación de un documento que considere la metodología a seguir, y es así como en atención a esa instrucción se presenta la *Nota Metodológica*.

Asimismo, **el secretario técnico** comentó que la priorización servirá para determinar cuáles actividades se propondrán para realizarse en 2022 y cuáles en 2023, lo cual considera dos variables: la suficiencia presupuestal y la posibilidad de realizar actividades presenciales.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y, consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez hizo dos preguntas, la primera: ¿si las actividades estaban programadas para realizarse en este año?, o ¿estaban programadas para los años 2022 y 2023?, o ¿solo se está haciendo una propuesta de adecuación, de cuáles se van o se podrían realizar y en qué fecha?, esto debido a que en la nota se señala que se hizo una reformulación y una adecuación en cuanto a las que están en la propuesta original, incluidas en el *Plan de Trabajo*. La segunda: ¿sí se tienen algunas actividades planeadas para realizarse en 2021 y cuáles serían los impedimentos para realizarlas?

El secretario técnico dio respuesta a la **consejera electoral Sonia Pérez Pérez**. Dijo que las tres actividades establecidas en el plan para este año, se propone implementarlas de manera virtual y ya están en proceso de formulación, y en su momento se presentarán a la Comisión. Agregó que las actividades restantes se planean para 2022 y 2023, considerando que exista suficiencia presupuestal. En caso de no tener la solvencia correspondiente se realizarán sin recursos y las que se puedan realizar de manera presencial se programarán para el 2023, dado que se considera que como en el caso de los talleres, la modalidad presencial es un baluarte muy importante.

La presidenta de la Comisión manifestó que la insuficiencia presupuestal ha cancelado proyectos, y es mejor no hacerlas a hacerlas mal, lo que ha sido la tónica del Instituto. Por ejemplo, el *Concurso de Debate*, debido a que implica un gasto para el Instituto que ya no se puede realizar.

De la misma manera, comentó que se cancelaron todos los gastos que no fueran para el proceso electoral, por lo que todas las actividades que requieren presupuesto, están siendo programadas para el año 2023. Dijo que se plantea hacer actividades de la misma calidad, pero entendiendo que a lo mejor no serán las mismas, como por ejemplo, el stand en *Kidzania*, que se tuvo que prescindir de él.

Por último, mencionó que la idea es seguir haciendo actividades virtuales y aprovechar esta cercanía que ha dado la pandemia y recalendarizar lo que se pueda, para cuando exista suficiencia presupuestal.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez comentó sobre el interés que tiene el que se dé continuidad a estos proyectos de educación cívica, ya que es importante el fomento y no perder contacto con los grupos de atención, con los que se han generado redes y con quien ya se tiene la tradición de realizar ciertos eventos.

Además, dijo que se debe pensar en qué proyectos tendrían que cambiar de naturaleza, con la finalidad de que no estén supeditados a una cuestión presupuestal y darles continuidad a través de las vías virtuales o de alguna modalidad que no implique recursos.

El secretario técnico puntualizó, que se aprobaron 21 actividades para este año y derivado de la insuficiencia presupuestal no se pueden realizar algunas, lo cual no significa que no se vayan a hacer actividades, significa que se van a reformular. Agregó que se presentará a la Comisión una nota de aquellas actividades que originalmente

fueron aprobadas y la propuesta por las cuales se están sustituyendo obviamente sin presupuesto.

Asimismo, mencionó que esta situación ya se había presentado en el Instituto, en gran parte del año 2011 se trabajó con presupuesto cero, pero de igual forma se siguió trabajando y no se dejó de tener contacto con la ciudadanía.

Al no existir más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota metodológica respecto de la priorización de las actividades previstas en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, aún pendientes de realizar*, y le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico, continuó con el sexto punto:

6.- Presentación de la *Nota informativa de la Participación de la Niñez y Juventudes en los Debates político-electorales organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en las #Elecciones2021*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** comentó que la *Pandilla Kevé, del Observatorio Electoral de la Niñez y las Juventudes*, en el marco de este proceso electoral ordinario se sumó a la celebración de los debates, ejerciendo su derecho a dialogar con las personas que buscaban un cargo de elección popular, tal como lo marca la Constitución Política de la Ciudad de México.

Además, destacó la importancia de las experiencias en la niñez y la adolescencia para lograr un pleno desarrollo. Dijo que por eso es importante que en el espacio público quienes van a ocupar un cargo de elección popular les escuche y les conteste, como fue el caso de los debates.

Del mismo modo, señaló que la participación en estos debates con las personas candidatas reafirmó esta obligación y el sentido de pertenencia a lo público por parte de las niñas, niños y personas adolescentes. Estos últimos tienen que hacer de la política, de la administración pública parte de su esencia, para formar ciudadanía.

Asimismo, señaló que la niñez y juventudes habitan en los barrios, colonias y pueblos originarios y conocen y son afectados por su realidad, debido a eso asumieron la voz, de esa ciudadanía latente, desde su razón mostraron que la complejidad de la ciudad no tiene esa mirada “adultocéntrica”, demostraron que hay formas diferentes de ver, de ser, de preguntar y de participar, con lo que demostraron que a su edad padecen de igualdad como todas las personas adultas y que no son personas ajenas a su problemática. Con esto mostraron que tienen empatía lo cual es de admirar y resaltar.

Por último, agradeció a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía por promover estos espacios y por la labor para llevar a cabo estos ejercicios, sobre todo la empatía, paciencia, cariño y pasión por lo que hacen con las niñas, niños y personas adolescentes. Asimismo, por promover la igualdad, la comunicación democrática para la observación electoral y que esta se vuelva una práctica cotidiana desde temprana edad.

Posteriormente, la **presidenta de la Comisión** le solicitó al **secretario técnico** la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que el documento que presenta se estructura a partir de los siguientes puntos: ¿cómo 30 niñas, niños y personas adolescentes eligieron participar de manera libre y autónoma, en los debates político-electorales, para dialogar con personas candidatas en la *#Elecciones2021*.

Asimismo, se describe el proceso formativo y de diálogo con las niñas y niños que participaron, y se exponen siete exigencias de los derechos de las infancias y adolescencias, siendo la principal, la exigencia a la violencia, la inseguridad, el miedo en que viven y sienten al salir en la Ciudad de México.

Además, dijo que narran sus experiencias a partir de su participación en los debates, en la misión de acompañamiento 2021, y en el encuentro con observadores electorales internacionales dentro de la jornada electoral del pasado 6 de junio. Asimismo, se incluyen los resultados de la implementación de diversos recursos digitales con información y contenido para niñas, niños y personas adolescentes sobre las #Elecciones2021.

Por último, dijo que el primer resultado que se tiene de esta actividad, es la respuesta de la alcaldesa electa de Milpa Alta, debido a que ella se comprometió en el debate a invitar a la *Pandilla Kevé* para empezar a trabajar acciones a favor de este sector, y ya hizo el primer contacto. Manifestó que en su momento se invitará a los integrantes de la Comisión a que se unan al evento, así como a la Unidad Técnica Comunicación Social y Difusión, para dar seguimiento a lo que se comprometieron en los debates, para que en la práctica cumplan delante de las niñas y niños que les preguntaron.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz agradeció por la presentación y por la visión que se ha tenido para involucrar cada vez más a la niñez y a las personas adolescentes. Dijo que se vio con *Lucinito* y ahora con los *Debates*, que son ejercicios que hacen realidad y materializan el ejercicio de los derechos político-electorales. Que cuando se involucran desde pequeños y pequeñas en los asuntos de la ciudad y en la vida pública se pierde el miedo y la animadversión que se tiene ante lo político, viendo que lo político es parte de la vida, de la cotidianidad y que involucrarse significa ser

ciudadanas y ciudadanos responsables, para lograr los objetivos que se están buscando, dentro de la ciudad.

Asimismo, señaló que es importante esta iniciativa porque con ello la Comisión hizo posible que la niñez se involucre más en los asuntos y que se den cuenta de lo que pueden hacer. Un ejemplo está en lo que informó el director ejecutivo, en donde ya se está viendo una acción que se va a dar, para que las niñas y niños que estuvieron en los 51 debates vean materializado el trabajo que hicieron.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó al secretario técnico para que se adecuaran todas las referencias, en congruencia con la modificación al título de este punto relacionado con la *participación de la niñez y juventudes*.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibida la *Nota informativa de la Participación de la Niñez y Juventudes en los Debates político-electorales organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en las #Elecciones2021*, y le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico informó que el séptimo punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las once horas con ocho minutos, del veinticinco de junio de 2021, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS